

734-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las nueve horas del doce de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en la provincia de Limón, por el partido Nueva Generación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Nueva Generación convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de Limón, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, quedaron integradas según se indica:

LIMON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
701110212	SUCY YESENIA WING CHING	PRESIDENTE PROPIETARIO
109090885	CARLA ALFARO FAJARDO	SECRETARIO PROPIETARIO
702300341	RAHEEM SAMUEL ROBINSON WHYTE	TESORERO PROPIETARIO
701270002	MARK ANTHONY PINNOCK BROWN	PRESIDENTE SUPLENTE
702190581	KEVIN ALBERTO MEDINA KELLY	SECRETARIO SUPLENTE
700660723	ROGENA LEONORA MURRAY MORRISON	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
702050174	TROY ANTHONY BERFORT SCOTT	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
702300341	RAHEEM SAMUEL ROBINSON WHYTE	TERRITORIAL
700800008	XINIA TERESA ROSE STEWART	TERRITORIAL
701110212	SUCY YESENIA WING CHING	TERRITORIAL
700660723	ROGENA LEONORA MURRAY MORRISON	TERRITORIAL
701270002	MARK ANTHONY PINNOCK BROWN	TERRITORIAL

LIMON POCOCÍ

En resolución 672-DRPP-2017 de fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, este Departamento le señaló al partido político la inconsistencia de doble militancia que presentaba el señor Bernardo Herrera Mata, cédula de identidad 102790338, designado como fiscal por encontrarse acreditado con el partido Liberación Nacional. Mediante escrito de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, recibido el día ocho de mayo del año en curso en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro

Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el señor Herrera Mata renuncia al cargo que ocupaba en la estructura interna del partido Liberación Nacional, en el cual consta el recibido de dicha agrupación política.

Aunado a lo anterior en asamblea de fecha dos de mayo del presente año, se conocen las renunciaciones de los señores María Paula Pérez León, cédula de identidad número 702640061, como secretaria suplente; Jaime Pérez Menéndez, cédula de identidad número 700970456, como tesorero suplente y Milena León Fonseca, cédula de identidad número 502740826 como delegada territorial, razón por la cual en sustitución de los mismos se designó a Iris Yoselyn Jiménez Marín, cédula de identidad número 604150480, como secretaria suplente; José Francisco Cordero Lizano, cédula de identidad número 701580393, como tesorero suplente y Glen Alberto González Arguedas, cédula de identidad número 204360617 como delegado territorial.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, la estructura no presenta inconsistencias y queda integrada de la siguiente forma:

LIMON POCOCI

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
601030001	GODOFREDO MORALES ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702000986	JOSE ALEJANDRO ARAYA FLORES	SECRETARIO PROPIETARIO
401720653	EDITH IVANNIA OBREGON ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
109170247	ANAYANCY UMAÑA LUNA	PRESIDENTE SUPLENTE
604150480	IRIS YOSELYN JIMENEZ MARIN	SECRETARIO SUPLENTE
701580393	JOSE FRANCISCO CORDERO LIZANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
102790338	BERNARDO HERRERA MATA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
109170247	ANAYANCY UMAÑA LUNA	TERRITORIAL
204360617	GLEN ALBERTO GONZALEZ ARGUEDAS	TERRITORIAL
702000986	JOSE ALEJANDRO ARAYA FLORES	TERRITORIAL
401720653	EDITH IVANNIA OBREGON ROJAS	TERRITORIAL
601030001	GODOFREDO MORALES ORTIZ	TERRITORIAL

LIMON SIQUIRRES

En resolución 638-DRPP-2017 de fecha veintiocho de abril de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó a la agrupación política que el señor Jeffrey Alejandro Hidalgo Chaves, cédula de identidad número 109780769, quien fue designado como tesorero y delegado territorial, ambos puestos propietarios, presentaba doble militancia al encontrarse acreditado con el partido Accesibilidad Sin Exclusión. Asimismo, que el señor Filander Prendas Pérez, cédula de identidad número

303140788, designado como presidente suplente, tenía el documento de identidad vencido.

Mediante escrito de fecha dos de mayo del presente año, recibido el día cuatro del mismo mes y año en la Ventanilla Única citada, el señor Hidalgo Chaves presenta la carta de renuncia al partido citado con el respectivo recibido por parte de dicha agrupación política. En lo que respecta al señor Prendas Pérez, mediante escrito de fecha cuatro del presente mes, recibido el mismo día en la Ventanilla Única citada, suscrito por el señor Johnny Schmidt Carboni se aportó fotocopia de la cédula de identidad con lo cual se determina que renovó el documento de identidad el día dos de mayo del presente año.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, la estructura no presenta inconsistencias y queda integrada de la siguiente forma:

LIMON SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302760985	RANDALL DE JESUS VILLALOBOS HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303420123	OLGA MARTA PADILLA ARCE	SECRETARIO PROPIETARIO
109780769	JEFFREY ALEJANDRO HIDALGO CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
303140788	FILANDER PRENDAS PÉREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
305130917	MARIA JOSE SANCHEZ VEGA	SECRETARIO SUPLENTE
801060638	LEYDY DEL ROCIO GRANADOS VALENCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
701700285	DENNIS ANDREY LEE CASORLA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
700930489	ALEX FARGUHARSON BENNETT	TERRITORIAL
302760985	RANDALL DE JESUS VILLALOBOS HERNANDEZ	TERRITORIAL
305130917	MARIA JOSE SANCHEZ VEGA	TERRITORIAL
702380706	PRISCILA NICOL PRENDAS PADILLA	TERRITORIAL
109780769	JEFFREY ALEJANDRO HIDALGO CHAVES	TERRITORIAL

LIMON TALAMANCA

Mediante resolución 626-DRPP-2017 de fecha veintiocho de abril del presente año, este Departamento le señaló a la agrupación política que los nombramientos de Arnoldo Tomas Lam Carmona, cédula de identidad 601280933, como presidente propietario y delegado territorial y Daisy Bellanira Ruiz Bolívar, cédula de identidad 603600348, como secretaria suplente y delegada territorial, presentaban doble militancia en virtud de que se encontraban acreditados dentro de la estructura interna del partido Agenda Nacional.

El partido Nueva Generación a través de un escrito de fecha diez de mayo del presente año, recibido el mismo día en la Ventanilla Única antes citada, suscrito por

Sergio Mena Díaz, en su condición de presidente del comité ejecutivo superior, adjuntó las cartas de renuncia de los señores Lam Carmona y Ruiz Bolívar con el respectivo recibido por parte del partido Agenda Nacional.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, la estructura no presenta inconsistencias y queda integrada de la siguiente forma:

LIMON TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
601280933	ARNOLDO TOMAS LAM CARMONA	PRESIDENTE PROPIETARIO
700750634	HARLENE ROSEDA DIAZ FORBES	SECRETARIO PROPIETARIO
107010787	MARIA MARTA ARAYA MARRONI	TESORERO PROPIETARIO
110590743	JUAN MAURICIO TREECE PIZARRO	PRESIDENTE SUPLENTE
603600348	DAISY BELLANIRA RUIZ BOLIVAR	SECRETARIO SUPLENTE
700930543	EUGENIO ALBERTO HENRIQUEZ PINEDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
700800672	VERONICA MAYELA MURRAY MORRISON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
700930543	EUGENIO ALBERTO HENRIQUEZ PINEDA	TERRITORIAL
601280933	ARNOLDO TOMAS LAM CARMONA	TERRITORIAL
700750634	HARLENE ROSEDA DIAZ FORBES	TERRITORIAL
603600348	DAISY BELLANIRA RUIZ BOLIVAR	TERRITORIAL
107010787	MARIA MARTA ARAYA MARRONI	TERRITORIAL

LIMON MATINA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
602180324	MANUEL ARIAS PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701050984	FANNY MARTINEZ FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
501360548	WILLIAM ARRIETA ARRIETA	TESORERO PROPIETARIO
701610273	ALEXANDER MUÑOZ ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
702400006	SIVELL DALESKA DUNN MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
303190917	DANIEL DURAN SEGURA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
205100304	RICARDO OBANDO PARRAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
701050984	FANNY MARTINEZ FERNANDEZ	TERRITORIAL
602180324	MANUEL ARIAS PICADO	TERRITORIAL
501360548	WILLIAM ARRIETA ARRIETA	TERRITORIAL
701610273	ALEXANDER MUÑOZ ALFARO	TERRITORIAL
702400006	SIVELL DALESKA DUNN MARTINEZ	TERRITORIAL

LIMON GUACIMO

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
700980832	BARUC MENENDEZ PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702640061	MARIA PAULA PEREZ LEON	SECRETARIO PROPIETARIO
700970456	JAIME PEREZ MENENDEZ	TESORERO PROPIETARIO
701900545	ALEJANDRO ERNESTO MC GREGOR ABRAHAM	PRESIDENTE SUPLENTE
702120226	STHEYSSI VANESSA ALFARO QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE

502740826 MILENA LEON FONSECA

TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA NOMBRE

304560818 OLMAN XAVIER COTO RODRIGUEZ

PUESTO

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA NOMBRE

702120226 STHEYSSI VANESSA ALFARO QUIROS

702410082 CLAUDIO ALVARADO RODRIGUEZ

700840146 MARISOL ABRAHAM ZUÑIGA

114620592 ARMANDO JOSUE AZOFEIFA ARAYA

700980832 BARUC MENENDEZ PEREZ

PUESTO

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Nueva Generación completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas cantonales de la provincia de Limón, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea provincial de Limón.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch

C: Expediente N° 131-2012, partido Nueva Generación

Ref: Docs. 4539, 4688, 4696, 4749, 4750, 4789, 4934, 4935, 4936, 5429, 5476, 5595, 5606, 5739-2017.